

Las familias en Urabá: estado del arte sobre familias, tipologías, crianza y sus transformaciones*

Yamileth Ayarza González¹, Sara Villalobos Palacio²

Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Lina Marcela Bolívar García³, Nancy Ramos Vásquez⁴,

Kerledys Rentería Maquilon⁵, Ana María Arias Cardona⁶

Fundación Universitaria Luis Amigó, Medellín, Colombia

Marta Cecilia Vanegas González⁷

Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, Colombia

Recibido: 29 de enero de 2014

Aceptado: 9 de marzo de 2014

Families in Uraba: state of the art, typologies, upbringing and its transformations

Palabras clave:

Crianza, Familias,
Tipologías, Transformaciones,
Urabá.

Resumen

En el presente artículo, hacemos referencia a las tipologías de familia en la zona del Urabá antioqueño colombiano, y el objetivo del estado del arte está enfocado en hacer un recorrido que describa los cambios y transformaciones que han tenido las familias de la zona debido a las consecuencias del conflicto armado, la violencia y la pobreza y cómo se han afectado la crianza y organizaciones familiares a partir de estos fenómenos.

Key words:

Upbringing, Families,
Typologies, Transformations,
Uraba.

Abstract

This paper is about family typologies in the side of “Uraba Antioqueño”, in Colombia. The state-of-the-art is focused on taking a journey that outlines the changes and transformations that families in this area have had due to the consequences of armed conflict, violence and poverty; and how these phenomena have affected upbringing and family organizations.

Referencia de este artículo (APA): Ayarza, Y., Villalobos, S., Bolívar, L., Ramos, N., Rentería, K., Arias, A., Vanegas, M. (2014). Las familias en Urabá: estado del arte sobre familias, tipologías, crianza y sus transformaciones. En Revista *Educación y Humanismo*, 16(27), 87-105.

* Este artículo está vinculado al proyecto La Familia Colombiana Actual y su Relación con Problemas Internalizados y Externalizados en los Adolescentes.

1 Trabajadora social, Universidad de Antioquia. yamileayagon@gmail.com

2 Psicóloga, Universidad de Antioquia. sarita1221@gmail.com

3 Licenciada en Educación Preescolar, Fundación Universitaria Luis Amigó. bolivarlina55@gmail.com

4 Profesional en Desarrollo Familiar, Fundación Universitaria Luis Amigó. unancyrv@gmail.com

5 Psicóloga, Fundación Universitaria Luis Amigó. kersita1039@gmail.com

6 Docente, Fundación Universitaria Luis Amigó. anamaria2468@gmail.com

7 Comunicadora social y periodista, Universidad Pontificia Bolivariana. martacevg@gmail.com

Introducción

La familia, de acuerdo a la Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 42, se define como

el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia [...].

Por su parte, Restrepo (citado en Chavarría, 2008) plantea: “las familias no han recibido el tratamiento y la consideración que merecen a pesar de la importancia que se les atribuye” (...).

En este sentido, surge la necesidad de comprender el concepto de familia, su tipología y crianza, dado el momento actual en que la institución ha sufrido grandes transformaciones que afectan significativamente su estructura y dinámica, influenciada por aspectos políticos, sociales, económicos y culturales.

La región de Urabá no es ajena a todos estos cambios toda vez que por su ubicación geográfica posee una mezcla pluriétnica y multicultural de sus habitantes; por lo tanto, hoy en día es muy común encontrar familias reconstituidas o monoparentales con jefatura femenina o jefatura masculina, ante la ausencia de alguno de los padres, sumada a grandes episodios de violencia a causa del conflicto armado que se libra en contra

de grupos al margen de la ley y que ha afectado la crianza de los hijos, por la problemática social que acarrea.

Metodología

Este artículo tipo estado del arte se hace a partir de la revisión de múltiples textos que trabajan los temas de tipologías familiares y pautas de crianza, y con los que se reconocen los cambios resultantes en las familias de la zona de Urabá. El trabajo de revisión toma aproximadamente tres meses, durante los cuales se hace una revisión detallada de cada texto para extraer de ellos aportes significativos sobre las temáticas trabajadas.

Urabá

El Urabá antioqueño, la región más extensa del departamento de Antioquia, cuenta con un área de 11.664 kilómetros cuadrados y 11 municipios caracterizados alrededor de tres zonas con rasgos culturales y ecosistémicos diferentes: zona norte (Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Necoclí), zona centro (Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá) y zona Atrato medio (Murindó y Vigía del Fuerte).

Urabá fue territorio de asentamiento de las primeras poblaciones de la Colonia (San Sebastián de Urabá y San Sebastián de Buenavista), y en los siglos XIX y XX recibió importantes oleadas colonizadoras, inicialmente de personas provenientes de los departamentos de Bolívar y Córdoba, y hacia los años 60 (siglo XX) de gentes del interior del departamento de Antioquia

y otras regiones del país, en busca de paz ante la violencia partidista de mediados del siglo y atraídas por el desarrollo del cultivo de banano. Posteriormente, estos procesos de colonización tuvieron reveses por la crisis de violencia presentada en los años 80, principios de los 90 –del siglo pasado–, aunque luego se ha dado de nuevo paso al retorno de comunidades otrora desplazadas. Afirmo la socióloga María Teresa Uribe de Hincapié que esta región ha sido y seguirá siendo de colonización permanente.

Urabá goza de una gran biodiversidad y pluriculturalidad, esta última dada por los procesos de poblamiento mencionados y el asentamiento de comunidades afrodescendientes (caribeños y del Chocó-Pacífico), sabaneros procedentes de Córdoba, indígenas (emberás, tules y zenús) y personas llegadas del interior de Antioquia, entre otros territorios. Ortiz Sarmiento (1999) afirma que

la geografía humana de este vasto territorio de Urabá es más dispar, si se quiere, que el paisaje natural. Corrientes migratorias de diversa procedencia superpuestas en tiempos distintos, etnias diversas provenientes de regiones muy disímiles, que convergen a un mismo o a diferentes puntos, con sus creencias, leyendas, costumbres, imágenes, representaciones (p. 15).

Retomando el tema de la colonización es importante referenciar la línea estratégica para Urabá de la Gobernación de Antioquia, según la cual

la población en condición de desplazamiento forzado, es decir, los expulsados por la violencia registrada en Urabá suman 213.324 personas: un poco menos de la tercera parte de las víctimas desplazadas en el departamento (29,8 %), de las cuales el 52 % son mujeres. En Antioquia, el municipio con mayor población expulsada por la violencia es Turbo: 68.116 personas (el 9,51 % de la población desplazada en Antioquia), si bien es cierto que Apartadó también figura en los primeros lugares. La región de Urabá igualmente es lugar de llegada de población desplazada; en 2011 recibió 194.898 personas, que representan el 28 % del total de población recepcionada en Antioquia (698.946 personas). Entretanto, Apartadó es el mayor receptor de población desplazada en Urabá, con el 23 % del total.

En lo concerniente a calidad de vida, afirma la Gobernación en el Proyecto Integral Regional para el Desarrollo de Urabá que, pese a la diversidad y potencialidad de la base económica de la región, esta tiene uno de los mayores porcentajes de población con menores niveles de calidad de vida: un índice por debajo del promedio departamental, el segundo más bajo después de la cuenca del bajo Cauca.

Una de las mayores dificultades para consolidar el desarrollo de Urabá es la situación de violencia y desplazamiento. Los conflictos generados por la confluencia de actores en el territorio producen desplazamientos permanentes y significativos de población al interior de la región, desde las áreas rurales a los prin-

cipales centros urbanos, de las demás regiones a la zona central y desde esta a otros centros y subregiones, los cuales han determinado situaciones socio-culturales y económicas complejas (Gobernación de Antioquia, 2012, p. 2).

A continuación revisaremos las tipologías familiares y pautas de crianza que son objeto de este estado del arte.

Tipologías familiares

La familia es una realidad que se transforma en el tiempo, en razón a los cambios sociales, económicos y culturales que de una u otra manera han impactado el mundo privado, y que van estableciendo una línea cada vez más tenue entre este y el mundo de lo público. Su carácter cambiante hace necesario observarla desde diferentes disciplinas, pues la dinámica que comporta ha involucrado nuevas ópticas, entre otras la económica, la filosófica, o la política.

Los cambios de diversa índole en la sociedad colombiana hacen que convivan tipologías familiares tradicionales y modernas fundamentadas en el parentesco y consanguinidad, con otras cuya conformación está determinada por los cambios recientes que trae el énfasis del reconocimiento a la diversidad y otros factores diferentes a los habituales.

De otra parte, para efectos de su cuantificación e identificación, existe cierto consenso en reconocer que por lo general el concepto de *hogar* se aplica a un *grupo humano* que vive

bajo el mismo techo, comparte presupuesto y alimentos. Estas características permiten identificar a estos grupos humanos con relación a variables físicas como, por ejemplo, la vivienda, y variables económicas como el gasto privado.

Sin embargo, cuando este *grupo humano* se estudia como familia desde sus formas de relacionarse, desde su parentesco, desde las formas de ejercer autoridad, desde el afecto, o desde los roles, el análisis se complejiza, pues depende de los diferentes enfoques con que estos aspectos sean abordados y los objetivos y motivaciones que se tengan para su estudio (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Dirección de Prevención, 2012, p. 23).

A esta característica de complejidad del concepto de familia se suma otra particularidad: “A medida que los desarrollos sociales, culturales y políticos se diversifican y cambian, la familia se modifica en concordancia con estas nuevas condiciones” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) Dirección de Prevención, 2012, p. 23).

Toda tipología familiar emerge de un contexto sociocultural. En las tipologías tradicionales –nuclear, extensa, ampliada, monoparental–, el vínculo más importante es el consanguíneo. Sin embargo, en la dinámica actual va quedando rezagada esa familia extensa y patriarcal que según lo expresa Pachón (2007) parece haber sido el patrón principal que imperó a principios del

siglo pasado no solo en la región andina, sino también, aunque con algunas variaciones, en otras regiones del país, incluso en la costa Caribe. En esa familia primaba la autoridad indiscutible del padre y del esposo, cuyas funciones se encontraban bien definidas, y, aunque su espacio era el extradoméstico, era dentro de la familia donde desplegaba y ejercía su indiscutible autoridad. Por su parte, el espacio femenino por excelencia era el hogar, el verdadero “santuario” de la mujer, donde ella debía desplegar todas sus virtudes como cristiana y sus conocimientos sobre una administración doméstica caracterizada por su austeridad, sencillez, orden y aseo.

A su lado han ido surgiendo otras nuevas: familia simultánea (mixta, simple y compleja), amplia adoptiva y homosexual, familia elegida, familia unipersonal, díada conyugal, unidad doméstica, familia de procreación *in vitro*, entre otras. Estas nuevas tipologías emergen de los complejos cambios socioculturales; de fenómenos como la violencia, el desplazamiento o la migración a las grandes urbes; de las reivindicaciones sociales de comunidades como la homosexual, o de los avances en la biotecnología (Alonso, 2005, p. 4).

En el estado del arte que sobre tipología familiar construyeron Estrada Arango, Mora Velásquez, Bernal Vélez y Muñoz Di Doménico (1996), como clasificación sociológica se encuentra que algunas de ellas se configuran a partir de procesos de reestructuración causados por la separación conyugal u otros eventos que dan lugar a “nuevos tipos de familia”:

1. Familia nuclear, básica o elemental: conformada por un hombre y una mujer con sus hijos propios o adoptivos legalmente reconocidos o no; las funciones de la familia se sustentan con la distribución de tareas entre el padre y la madre.
2. Familia extensa: se caracteriza porque conviven juntas tres generaciones, siendo lo más común que se trate de una familia nuclear que convive al menos con otro pariente de primer grado de consanguinidad en línea vertical (abuelos o nietos).
3. Familia simultánea o superpuesta: es aquella en la que al menos uno de los miembros de la pareja posee hijos de una unión anterior, es decir, de otra familia. Se subdivide en:
 - Simultánea simple o aquella donde solamente uno de los cónyuges trae a la nueva familia hijos de relaciones anteriores y no tiene hijos con su actual pareja. Puede ser “simple padrastral” o “simple madrastral”.
 - Simultánea compuesta: se presenta cuando cada uno de los miembros de la pareja aporta hijos de una o varias uniones anteriores, pero no tienen descendencia de la actual unión.
 - Simultánea mixta: cuando ambos progenitores conviven con hijos de anteriores uniones y con los que han nacido en la nueva familia.
4. Familia monoparental: conformada por uno de los miembros de la pareja original y sus hijos, ya sea por madresolterismo, viudez o por separación conyugal entre otros factores.

5. Familia singularizada: se trata de una pareja heterosexual sin hijos, ya sea por ser de reciente constitución, por esterilidad biológica o porque tienen algún motivo para no traer hijos al mundo (por ejemplo enfermedad hereditaria o trastorno psíquico).
6. Familia comunitaria: convive una familia nuclear con otro(s) grupos familiares sin lazos de consanguinidad. Comparten instalaciones, recursos materiales, experiencias, y aportan una mensualidad los que pueden hacerlo. Si uno de los padres vivió la separación y convive con otra pareja, se llama comunitaria simultánea.
7. Otras formas de organización familiar: hijos solos que por estudios viven en una ciudad distinta de la de sus padres con quienes mantienen vínculos o no, o por fallecimiento de ambos padres.
8. Hogares sustitutos: instituciones, gubernamentales o no, que asumen el cuidado y la protección de un menor de edad.
9. Unidades domésticas: cuando en una vivienda se agrupan personas sin vínculo de consanguinidad y con algún grado de afinidad y se distribuyen gastos y roles. Comparten instalaciones, recursos materiales, experiencias y aportan una mensualidad algunos miembros si pueden hacerlo.

Con lo dicho hasta aquí, y para finalizar el tema de tipologías familiares, se concluyen las siguientes consideraciones:

1. Los complejos y profundos procesos vividos por la sociedad colombiana a lo largo del siglo XX impactaron y transformaron las

estructuras demográficas y las dinámicas familiares en el país (Pachón, 2007). Los mayores cambios en las familias son el aumento de personas que viven solas, la disminución en las familias biparentales nucleares, y el incremento en las extendidas y las monoparentales, en especial las femeninas. El total nacional de hogares con jefatura femenina proyectado para 2012 es de 34,4 % y de ese total nacional de hogares con jefatura femenina, no tienen cónyuge el 78,9 % (DANE, 2012) (DANE ECV 2011-ECV 2012. Datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del Censo 2005). “La familia con jefatura femenina fue uno de los aspectos más característicos de finales de siglo y su fortalecimiento estuvo indudablemente asociado al desempleo creciente de los cónyuges y a la rotación de compañeros ocasionales” (Pachón, 2007, p. 154). Continúa la autora agregando con respecto a la jefatura femenina que

madres solteras, madres que se quedan solas después de traumáticas rupturas familiares, madres viudas de la guerra, o madres desplazadas por las múltiples violencias que se han vivido en el país en los últimos decenios, se encuentran ante la realidad de ser las únicas responsables frente a los compromisos que implican el construir y mantener una familia (Pachón, 2007, p. 156).

No obstante, no son los cambios en el tipo de familia lo que debería ser objeto de política social, sino los bajísimos niveles de calidad

de vida en la mayoría de las familias, y muy especialmente en aquellas que tienen menores a cargo.

2. No es el tipo de familia el que determina el bienestar, sino que la disponibilidad o carencia de recursos junto con el ciclo vital, favorecen formas específicas de organización. La organización independiente de parejas e hijos se concentra en los quintiles más altos, mientras que la familia extendida sigue cumpliendo funciones de protección social frente al desempleo, la pobreza y la enfermedad, que deberían ser objeto de política pública.

Habiendo revisado las tipologías familiares a nivel amplio y general, lo haremos a continuación específicamente en las tipologías encontradas en la zona de Urabá.

Tipologías familiares en Urabá

No se encuentran estudios significativos al respecto, por lo que la bibliografía es escasa. Sin embargo, se resalta la publicación del libro *Cultura y salud en Urabá. Retos para la reducción de la mortalidad materna*, que será el referente para el desarrollo del estado del arte de la producción académica de tipologías familiares en Urabá.

Con relación a la región de Urabá, Nacer, Centro del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia & Dirección seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (2008-2011), afirma que en

el Urabá antioqueño existen diferentes tipos de familias como: nuclear, extensa, reconstituida y monoparental.

Como particularidad se encuentran diversas familias extensas constituidas por abuelas, hijas y nietos que, según esta publicación, están conformadas por segmentos monoparentales, en los cuales la madre y sus parientes se encargan del sostenimiento de los hijos, mientras el padre está habitualmente, ausente. Y continúa el texto: en todos los casos objeto de estudio predomina la figura de una madre que cuida y cohesionada la familia y de un padre con diversos grados de ausencia.

Afirma esta publicación:

Generalmente, en las familias reconstituidas y monoparentales aparece una total ausencia del padre, reconocida en ocasiones como “abandono”. En cambio, en las familias nucleares el padre posee una presencia relativa pero esta se reduce, en muchos casos, al sostenimiento material del hogar. En los hogares extensos el papel de las abuelas es central porque asumen el sustento del grupo y la crianza de los niños, especialmente en el caso de madres solteras o adolescentes (Nacer, Centro del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia; Gobernación de Antioquia & Dirección seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2008-2011, p. 71).

La unión libre predomina en las parejas de la región de Urabá. V. Gutiérrez (citada en Nacer, Centro del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia & Dirección seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2008-2011, p. 72) afirma que este tipo de unión es característica del “complejo cultural negroide o litoral fluvio-minero”, localizado en las costas Pacífica y Atlántica, y los ríos Magdalena y Cauca. Atribuye este rasgo a diversos factores: imágenes del hombre y la mujer, acceso a la tierra, tradiciones, movilidad por causas económicas o ausencias institucionales.

Entretanto se enuncia en esta misma obra referenciada, *Cultura y salud en Urabá. Retos para la reducción de la mortalidad materna*, que en las zonas rurales de Urabá se encuentran familias un poco más cohesionadas, con una presencia paterna más fuerte en los hogares (nucleares o extensas, donde el padre y la madre comparten la cotidianidad del hogar), en especial las provenientes de Antioquia y de campesinos mestizos de las sabanas de Córdoba y Sucre. Se atribuye esta particularidad a aspectos como el hábitat disperso, las tradiciones establecidas, las religiones, creencias y órdenes sociales normativos propios, que configuran estas familias rurales.

En cuanto a las familias extensas, monoparentales y reconstituidas, se expresa que se ubican mayoritariamente en los centros urbanos, resaltándose la ausencia paterna y la presencia constante de madres solteras con muchos hijos.

Nacer, Centro del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia & Dirección seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (2008-2011), hace referencia a grupos poblacionales característicos y particulares de la región de Urabá:

- Comunidades afrocolombianas: si bien aún son mayoría, han desarrollado fuertes procesos de mestizaje; en ellas predomina la familia extensa, que conforma amplias redes consanguíneas dispersas en el territorio, las cuales establecen lazos de comunicación y cooperación entre sus miembros. En estas comunidades es importante el rol ejercido por las mujeres, pues son las encargadas de la manutención de los miembros y del sostenimiento de los vínculos familiares, incluso, muchas veces ellas solas asumen diversas responsabilidades afectivas y materiales, especialmente con sus hijos y sus familias.
- Comunidad indígena tule: ubicada en los márgenes del río Caimán Nuevo –límites entre Necoclí y Turbo–, en el resguardo indígena del pueblo tule denominado Ipkikuntiwala, es reconocida como el grupo más antiguo de la región. Las viviendas –malocas– albergan a familias extensas en las que el vínculo familiar y la pertenencia al grupo se transmite a través de la madre. Cada linaje tiene una maloca y dos espacios: la casa grande en la que los miembros de la familia duermen y realizan sus reuniones y conversaciones, y otra casa pequeña, que hace de cocina. La casa grande se divide en tres zonas: mascu-

- lina, femenina y central (que pertenece a las personas prestigiosas del linaje).
- Comunidades indígenas emberá, chamí, dovida y katío: grupo étnico más numeroso de la región de Urabá y del departamento de Antioquia. Los chamí –originarios de Risaralda y del suroeste antioqueño– arribaron a la región de Urabá como consecuencia de los desplazamientos por la violencia y por relaciones matrimoniales que algunos de sus miembros entablaron con los katío, ya asentados en el territorio. Los katío provienen de la región del occidente antioqueño y llegaron a Urabá siguiendo su patrón de poblamiento a través de los ríos y ocupando zonas de vertiente de la serranía de Abibe. En los emberá se presentan uniones a edades tempranas y en algunas comunidades se da el madresolterismo. El tipo de filiación es bilateral, es decir, los miembros pertenecen tanto a la familia del padre como de la madre, y las familias son extensas y nucleares. Muchas veces la falta de tierras para desarrollar su proceso tradicional de poblamiento ha hecho que los emberá conformen núcleos poblados por familias extensas, pues las nuevas parejas no cuentan con terrenos en donde ubicarse.
 - Comunidad indígena zenú: arribó a Urabá a principios del siglo XX proveniente, principalmente del departamento de Córdoba y otro tanto de Sucre y Bolívar. La información del trabajo de campo plantea que los matrimonios zenú se realizan a edades tempranas, son estables, y el madresolterismo no es común. La nueva pareja se va a vivir a la casa de al-

guna de las dos familias, generalmente donde los parientes del esposo; se presenta así una residencia patrilocal que no es absolutamente estricta: posee un carácter transitorio, pues cuando la pareja cuenta con las condiciones necesarias para vivir de modo independiente construye una casa para el núcleo familiar. Además, las familias pueden ser nucleares y extensas. En los núcleos familiares el promedio de hijos es siete.

Crianza

“La palabra crianza deriva de *creare* que significa nutrir y alimentar al niño, orientar, instruir y dirigir” (Real Academia Española, 2001).

Se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar (...). La crianza del ser humano constituye la primera historia de amor sobre la que se edifica en gran parte la identidad del niño y se construye el ser social (Eraso, Bravo & Delgado, 2006, p. 1).

Dentro de las familias de la zona del Urabá antioqueño, las pautas y estilos de crianza se ven directamente influenciados por las costumbres y la cultura en la que se desarrollan los individuos; los medios de comunicación y el entorno también son otros elementos que tienen una relación

directa con este aspecto. En la mayoría de las familias prima la carencia de una de las dos figuras, ya sea la materna o la paterna; por esto si los padres se ven obligados a realizar labores de largo tiempo, dejan los hijos a cargo de terceros, quienes disponen de poca atención y cuidado para ellos. De ahí que la televisión y la calle sean los modelos de crianza prevalentes para los niños de hoy, que crecen observando ejemplos negativos y positivos en diferentes ambientes que los medios de comunicación les ofrecen.

Los cambios en la familia, en las interacciones y en las pautas de crianza pueden afectar los estilos parentales y el desarrollo socioafectivo en la infancia. Así:

Los niños se ven afectados por la falta de amor, cuidado y acompañamiento por parte de sus padres y en las interacciones negativas que se dan en la familia pueden crearse desajustes psicológicos en los hijos, las relaciones y situaciones vividas entre los integrantes del hogar de forma negativa tiene un peso significativo en la salud mental y emocional de los niños y niñas, los estilos de crianza juegan un papel importante en el desarrollo de aquellos que conforman la familia, en muchas ocasiones la crianza se ve afectada por el maltrato y la carencia de afecto durante la primera infancia, esto se traduce a problemas emocionales y comportamentales en los niños que serán reflejados poco a poco en su desarrollo, por esto es importante mantener una buena relación y comunicación dentro de la familia que

permita definir un estilo de crianza en el cual los padres puedan fortalecer el desarrollo socioemocional de los niños (Cabrera, Guevara & Barrera, 2006).

En la zona de Urabá, la escuela es vista como el segundo espacio responsable de la crianza de los hijos, hasta llegar a ser considerada por los padres de familia una responsabilidad de los educadores, más que de ellos mismos. En los municipios de la zona existen diversas instituciones de carácter privado y público que ofrecen a la primera infancia espacios de socialización desde muy temprana edad; es en estos sitios donde los progenitores jóvenes con empleo o desempleados encuentran una orientación acerca de cómo deben criar a sus hijos y sobre qué bases pueden hacerlo.

Las familias que tienen los recursos para educar a sus hijos desde la primera infancia, delegan la crianza a un actor secundario como el docente, quien los cuida y acompaña toda una jornada mientras les brinda un aprendizaje significativo. Desafortunadamente, con frecuencia la educación es tomada por razones de conveniencia económica debido a que los hogares inscritos en el Programa de Familias en Acción, por cada hijo que tengan matriculado reciben un aporte mensual, y la mayoría de las veces este dinero no tiene un buen manejo o se destina para cubrir otras de sus necesidades básicas y no propiamente su formación.

Cabe anotar que en la vida comienza una gran

transformación con la formación de la familia. Ante esta situación la mayoría de las personas siente temor al desconocer cuál modelo escoger para criar los hijos de la mejor manera como seres humanos íntegros. Las pautas de crianza no son recetas que están proporcionalmente establecidas, sino acuerdos que conciertan los padres que preparan y planean la llegada de la prole, ante quien se comprometen responsablemente a acompañar y a generarle espacios que potencien su desarrollo humano.

Por lo general los padres no nacen con la práctica de crianza adecuada: esta es una tarea que deben aprender día a día con la llegada de sus hijos; formar seres humanos íntegros no es una tarea fácil, y tampoco existe un manual que explique cómo actuar frente a las diferentes situaciones que se viven dentro de la familia (Villegas Peña, 2006, p. 3).

Algunos padres planean la llegada de un nuevo miembro a casa, desean un hijo y piensan en todas sus necesidades materiales, pero en muchas ocasiones no dimensionan el significado de la crianza. Tampoco piensan la forma adecuada para transmitirle valores; mantener la comunicación, los lazos de afecto y la autoridad es una tarea propia que se vive de manera interna dentro de la familia, y son los padres quienes lideran este camino para alcanzar una armonía en el hogar.

En las relaciones que se establecen dentro de los hogares, el afecto y la comunicación juegan

un papel importante en la familia. Tratándose de niños o adolescentes, es significativo que exista un canal entre padres e hijos para fortalecer aún más los lazos entre los miembros de la familia y propiciar un desarrollo psicoactivo pleno en cada individuo.

En la mayoría de las familias de la región es evidente la relación de autoridad con la figura paterna, quien provee del sustento al hogar y al mismo tiempo transmite la norma. El rol asignado a la madre es el de transmisora de amor a partir de un modelo más flexible y permisivo de crianza. Entonces se puede decir que muchos de los hogares en la zona de Urabá son encabezados por madres jóvenes solteras, quienes apoyadas por su familia sacan adelante a sus hijos brindándoles bienestar de acuerdo a su posición económica.

También se encuentran casos en donde los padres son quienes están cuidando de sus hijos, porque las mujeres son el pilar económico en la familia y son ellos quienes deben quedarse encargados de esta labor y de los deberes en casa. Lo hacen con amor y aceptación reconociendo que también pueden enseñar y transmitir buenas prácticas de crianza como padres modelo para sus hijos.

Las prácticas de crianza van cambiando a través del tiempo. Atrás queda rezagada la vieja creencia de que criar a los niños es una labor exclusiva de las mujeres; ahora se sabe que la presencia masculina y el acompañamiento del padre en la

vida del niño o la niña es indispensable, y que también él debe expresarle su apoyo en todo el proceso de desarrollo y crecimiento.

Hoy en día la tarea de criar a los hijos no debe ser vista propiamente como un deber de la mujer, [(...) sino que] también debe estar ligada a la figura paterna reconociendo la importancia del padre dentro de la familia; tanto para los hijos como para la madre se hace necesario contar con el apoyo del hombre en diferentes sentidos, empezando por el más relevante, el afecto, y el económico para suplir las necesidades básicas de los integrantes del hogar (Dimaté Castellanos, 2012, p. 4).

Para hablar de pautas de crianza es importante mencionar los núcleos de familia en donde se relaciona el niño o el adolescente. Si mencionamos la nuclear, en muchas ocasiones entre los padres no hay reglas claras, es decir, una buena comunicación ya que ambos se desautorizan. Lo mismo sucede en la familia simultánea en donde los niños y adolescentes no ven esa otra figura como representativa, su padre o madre; por tanto, no son aceptadas sus correcciones sobre las reglas de casa. En cuanto a la familia extendida o extensa, refleja más figuras de autoridad, pero si todas las familias generaran adecuadas reglas de comunicación, no habría ambivalencias en los entornos donde se desenvuelven los niños y adolescentes.

Es así como hoy en día la crianza se encuentra atravesada por la perspectiva de derechos, lo

cual implica que si bien los niños y adolescentes se encuentran bajo la tutela de sus padres, las prácticas de crianza no pueden vulnerar los derechos legalmente reconocidos. Para Posada, Gómez y Ramírez (citados en Izzedin Bouquet & Pachajoa Lond, 2009) el tipo de crianza que se encuentra en sintonía con la titularidad de derechos de los niños y adolescentes es la crianza humanizada. Por esta razón no se basa en el autoritarismo ni en el control coercitivo, y no es proclive al maltrato sino que se fundamenta en la reafirmación de la voluntad y la capacidad de decisión de los niños y adolescentes. Es decir, resulta imprescindible que desde la sociedad y el Estado se reflexione sobre las prácticas de crianza ya que es prioridad de todos dar respuesta a las necesidades (Myers, 1994).

Por otra parte, como la crianza es algo secuencial y cambiante, muchos padres no están preparados para los avances de la tecnología y los cambios sociales que tiene la región. Luego, es necesario que los padres se preparen para esta labor, porque las pautas de crianza no son una receta: es apoyo incondicional entre los padres y cuidadores, así como respeto y comunicación sana entre pares. Sin embargo, esto es algo que se evidencia poco en los hogares de la región, porque la primacía de la crítica y la desautorización permanente le quitan valor.

En consecuencia, es necesario reconocer el papel que juega la comunicación dentro de la familia, como pilar fundamental para las buenas relaciones interpersonales entre los miembros

que la conforman; en medio de las que establecen padres, hijos, tíos, hermanos y otros es importante mantener un diálogo constante que les permita no solo instituir normas sino también el diálogo en sí mismo, para fortalecer los lazos de amistad, amor, confianza y respeto por el otro. La comunicación permite que cada persona exprese sus ideas, sentimientos y pensamientos en la familia cuando suceden diversas situaciones en el diario vivir, de las cuales son responsables cada uno de sus integrantes; se hace importante que todos participen y se comuniquen de forma activa para llegar a una solución o en otros casos, acuerdos e ideas que mejoren la convivencia en el hogar.

Hablar de buenas relaciones en casa conlleva vivir en un ambiente que genera bienestar a cada uno de los integrantes de la familia; vivir bien no solo habla de tener objetos o todo aquello que supla las necesidades básicas del hogar: para todo ser humano es importante así en su primera infancia como en todas sus etapas crecer dentro de un grupo que pueda brindarle un clima familiar positivo, donde prime el amor por el otro. Precisamente, el fundamento de dichas relaciones es el afecto, que debe ocupar el primer lugar dentro de los propósitos de una familia: la vida afectiva siempre va a favorecer a todos los que constituyen esta comunidad. De lo contrario, sin esa fuerza interior la convivencia se tornará más difícil y serán negativas las consecuencias dentro del entorno familiar.

En medio de las crisis de autoridad, descrita como uno de los problemas más graves de la

familia actual, se hacen patentes las dificultades de la crianza y se desemboca en el autoritarismo. Por lo tanto, el mensaje fundamental de la crianza humanizada en este caso es el rescate del buen ejercicio de la autoridad, pues como dice la educadora familiar Ángela Marulanda, una de las principales necesidades de la sociedad es que los padres tengan autoridad en el hogar y la ejerzan con firmeza y decisión. Solo así se establece un ambiente familiar en el que se desarrollan el autocontrol, la disciplina y la responsabilidad que precisan los niños y jóvenes para triunfar.

La autoridad es el mutuo respeto inspirado en la aceptación de los demás como legítimos, por lo cual no puede implicar sometimiento y es bien distinta del **autoritarismo**, sistema fundado en la sumisión incondicional a la autoridad, que como ya se señaló es el elemento central de la crianza que no es humanizada (Posada Díaz & Gómez Ramírez, 2002, p. 2).

Dentro de las familias, el ejercicio de la autoridad es parte y la piedra angular del buen desarrollo de una buena crianza en las familias. Sin embargo, hay que cuidar la forma en que los padres transmiten la norma a sus hijos, es importante cambiar la noción de este concepto para no hacer una mala práctica: *no se trata de mandar al otro ni obligarlo a través de los gritos*, que infunden a los hijos temor hacia sus padres. Hacer un buen ejercicio de la autoridad es parte de un ambiente familiar equilibrado, disciplinado y democrático donde la palabra de todos los integrantes tiene valor.

Al hablar de pautas de crianza, podemos concluir que en la región del Urabá antioqueño, a raíz de los diferentes escenarios de violencia y cambios sociales, se ha visto afectada la dinámica familiar y se ha desintegrado la figura de autoridad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya que en la mayoría de los hogares hay múltiples modelos que están alterando su comportamiento. A lo anterior se evidencia que dentro de las familias la comunicación es dispersa, por lo que la crianza de los infantes es en parte asumida por terceros, como los planteles educativos, en donde estos permanecen gran parte del día.

Finalmente, podemos decir que la crianza en las familias de la zona de Urabá delegada a terceros muestra la carencia de alguna de las figuras paterna y materna. Por tal razón, los niños generalmente están al cuidado de familiares que no brindan la atención ni el afecto necesarios ni el acompañamiento que ellos demandan en su primera infancia; esto afecta a niños que no tienen una buena transmisión de valores ni normas dentro del hogar, y que van creciendo en ambientes inadecuados con modelos equivocados.

En fin, la crianza en las familias de Urabá se ve afectada por la violencia y su historia de pobreza; de los hijos podríamos decir que crecen solos, aislados de atención, afecto y buena educación. Sus padres cuando tratan de salir adelante para conseguir el sustento diario, los dejan en un lugar donde no deberían estar y con las personas equivocadas como acompañantes o cuidadores.

Salud mental y pautas de crianza

De acuerdo a la Ley 1616/2013, de 21 de enero, en su artículo 3°, o de la Salud Mental establecida por el Congreso de la República dice:

La Salud Mental es un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. La Salud Mental es de interés y prioridad nacional para la República de Colombia, es un derecho fundamental, es tema prioritario de salud pública, es un bien de interés público y es componente esencial del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de colombianos y colombianas.

Ahora bien, según el planteamiento anterior, la salud mental es de interés y prioridad nacional. En buen tiempo se le ha dado prioridad a este derecho ciudadano, toda vez que nuestro país se ha visto permeado por múltiples actos de violencia. La región de Urabá, por ejemplo, ha sido una de las regiones más afectadas por este conflicto, que de alguna manera ha intervenido en la salud mental de sus habitantes, y en una serie de cambios que han incidido notablemente en la crianza de los hijos. Muchos son los casos de niños que han perdido sus padres a causa de la violencia, en medio del dolor de la escena de una masacre y la impotencia que ha destruido tantos

hogares, y debido a que crecen llenos de odio y rencor, está dificultándoseles vivir en sociedad.

Cuervo Martínez (2010) describe

existen diversos factores biopsicosociales relacionados con la salud mental de los padres y cuidadores que generan estrés, depresión, agresividad, además de otras alteraciones que, a su vez, afectan los estilos de crianza y las relaciones con los hijos, [(...) luego] es importante identificar esos factores de riesgo y generar factores protectores para la salud mental tanto de los cuidadores como de los niños, niñas y adolescentes en sus familias.

Por otra parte, existen otros factores que afectan la salud mental, y en transversalidad, la crianza de los hijos; como son: el castigo, la agresión, la tendencia al maltrato, el abandono físico, emocional, la permisividad.

Castigo

El castigo según Ph.D. (2005)

puede ser corporal (una zurra, una pela, una cachetada, unas nalgadas, unos correazos) o puede ser la prohibición momentánea de algo placentero (la televisión, un juego electrónico o jugar afuera). Lo importante para los que [(...) lo aplican] es que el castigo sea algo que le duela al niño.

Hay que admitir que el castigo es un método rápido, seguro y efectivo para disciplinar a un infante, pero reflexionemos que también da va-

lidez al temor, al dolor, a la intimidación y a la violencia como métodos aceptables para la resolución de conflictos.

Agresión

Calderón (2006) describe en su artículo “la conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, y que está presente en la totalidad del reino animal”. Se trata de un fenómeno multidimensional; en este mismo artículo se plantea que en la conducta agresiva “están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social” (Huntingford & Turner, 1987, citados en Calderón, 2006).

Maltrato

Existen diferentes tipos de maltrato: físico, por negligencia, durante la gestación, maltrato emocional o psicológico y abuso sexual.

El abandono o negligencia física y cognitiva: cada vez está más aceptado que el abuso y abandono emocional genera un daño en el desarrollo del niño que se extiende hasta la edad adulta, como así lo avalan una serie de estudios que ponen de manifiesto los trastornos emocionales, de la conducta y cognitivos que se manifiestan en la infancia, adolescencia y edad adulta [...] (Guardiola, 2006).

La crianza permisiva

Los padres y madres toleran los impulsos del niño, son pocos exigentes en lo relativo a una

conducta madura, utilizan poco castigo y permiten que el niño o niña regule su propia vida (Medina, 2006).

En cuanto a la crianza y la salud mental, terminamos concluyendo que todas las vivencias y situaciones que el infante vive en el seno de su hogar influyen directamente en su proceso de formación, toda vez que la familia es el primer espacio por excelencia donde el niño y la niña se desarrollan y aprenden a relacionarse con su entorno, a través de valores morales y principios. Es por ello que los padres cumplen un papel fundamental en la formación de sus hijos, que debe ser asumido con responsabilidad, compromiso y entrega a fin de que el niño y la niña aprendan a relacionarse consigo mismos, socialmente y crezcan como personas autónomas, aplomadas, con principios y valores.

Transformaciones

Según Paniagua Suárez, González Posada y Rueda Ramírez (2012) encontramos que el concepto de familia ha evolucionado y en la actualidad presenta en su constitución diferentes tipos que son producto y se han visto afectados por los cambios sociales, entre ellos una mayor vinculación de la mujer a la fuerza laboral y aspectos socioculturales como el culto a la belleza, a la eterna juventud, la pérdida de valores, y otros, que llevan a que en algunos casos no cumpla con su papel de formadora de los hijos, e, incluso en lugar de protección puede favorecer las condiciones que vulneran la seguridad de sus integrantes cual es el caso de la violencia doméstica.

En el caso específico de la zona de Urabá, desde décadas atrás las familias vienen presentando continuos procesos de transformación debido a varios eventos que dan lugar a conformaciones familiares resultado posiblemente de situaciones como la separación conyugal, el madresolterismo, padresolterismo, crisis económicas, desplazamiento social ocasionado por el conflicto armado interno que vive el país desde hace más de 50 años, los delitos de lesa humanidad: masacres, desapariciones forzosas, desplazamientos, reclutamiento de menores, que originan nuevos tipos de familias.

Referencias

- Builes Correa, M. V. & Bedoya Hernández, M. (2008). La familia contemporánea: relatos de resiliencia y salud mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37(3).
- Agudelo Bedoya, M. E. (2011). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Extraído el 20 de septiembre de 2014, desde <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/311/181>
- Aguirre, E. (2000). *Socialización y prácticas de crianza*. Ces-Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D. C.: Aguirre y Durán Ed.
- Alonso, A. R. (2005). *Políticas sociales y necesidades familiares en Colombia*. Bogotá: Cepal.

- Ariza Ramírez, D. P. (2013). Pautas, creencias y prácticas de crianza relacionadas con el castigo y su transmisión generacional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 245-259.
- Benson, H. (2012). Efectos de Familias en Acción sobre la calidad de la oferta educativa. *Revista Desarrollo y Sociedad*.
- Buitrago-Peña, M., Cabrera Cifuentes, K. & Guevara Jiménez, M. (2009). Las representaciones sociales de género y castigo y su incidencia en la corrección de los hijos. *Educación y Educadores*, 12(3), 53-71.
- Cabrera, V., Guevara, I. & Barrera, F. (2006). Relaciones maritales, relaciones paternas y su influencia en el ajuste psicológico de los hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 9(2), 115-126.
- Cabrera García, V., González Bernal, M. & Guevara Marín, I. (2012). Estrés parental, trato rudo y monitoreo como factores asociados a la conducta agresiva. *Universitas Psychologica*, 11(1), 241-254.
- Calderón, M. A. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición y modelos explicativos. Facultad de Psicología Universidad de Educación a Distancia, *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38.
- Cardona de la Milagrosa, M. (2013). Efectos de la dinámica familiar y las relaciones sociales en la crianza de los niños y las niñas. *Tendencias & Retos*, 18(1), 49-64.
- Carrasco, M. A. & González, M. J. (2006). Aspectos conceptuales de la agresión: definición modelos explicativos. *Acción Psicológica*, 4(2), 7-38.
- Chavarría, E. F. (2008). *Aproximaciones conceptuales al desarrollo familiar*. Medellín.
- Congreso de la República (2013). *Ley 1616/2013 o de la Salud Mental*. Bogotá.
- Constitución Política de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá.
- Cuervo Martínez, A. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Divers: Perspectiva Psicológica*, 6(1), 111-121.
- DANE (2012). Encuesta de calidad de vida 2012. Extraído el 26 de 11 de 2014, desde www.dane.gov.co
- Dimaté Castellanos, P. (2012). *Crianza con Amor. Cartilla #12*. Acción Social.
- Eraso, J., Bravo, Y. & Delgado, M. (2006). Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: un estudio cualitativo. *Revista de Pediatría*, 41(3), 23-40.
- Estrada Arango, P., Mora Velásquez, C.M., Bernal Vélez, I.C., Muñoz Di Doménico, P. (1996). *Evaluación del estado del saber sobre tipología familiar según los estudios realizados en Medellín, periodo 1980-1996*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Forero, N. & Gamboa, L. (2009). Family Size in Colombia: Guessing or Planning? Intended vs. Actual Family Size in Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 64, 85-118.
- Gallego Henao, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345.

- Gobernación de Antioquia (2012). *Sitio web de Gobernación de Antioquia*. Extraído el 4 de noviembre de 2014 desde http://www.antioquia.gov.co/Plan_de_desarrollo_2012_2015/PDD_FINAL/PDD_FINAL/10_Linea_6.pdf
- Gobernación de Antioquia (2013). *Estudio sobre vulneraciones a la dignidad e integridad en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Antioquia y las restricciones para el disfrute de sus derechos y libertades*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
- Guardiola, M. G. (2006). *Maltrato psicológico. Cuadernos de Medicina Forense*.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) -Dirección de Prevención (2012). *Caracterización de las familias en Colombia*. Bogotá.
- Izzedin Bouquet, R. & Pachajoa Lond, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy. *Revista Libero-bit*, 12(2).
- Jaramillo Ceballos, L. (2007). *Elementos para el análisis de la población rural en la zona centro de Urabá en el caso de las comunidades de Puerto Girón y Zungo Arriba, de Apartado y Casanova, en Turbo*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Mahecha, J. & Martínez L., N. (2005). Conductas parentales y perfil sociofamiliar en estratos socioeconómicos bajos en Bogotá. *Suma Psicológica* 12(2), 175-195.
- Medina, S. S. (2006). *Estilos de crianza y cuidado infantil*. Achnu, Santiago de Chile.
- Mora Antó, A. & Rojas Martínez, A. L. (s.f.). *Estilo de funcionamiento familiar, pautas de crianza y su relación con el desarrollo evolutivo en niños con bajo peso al nacer*. Extraído el 1 de septiembre de 2014 desde <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view>
- Moreno Carmona, N. D. (2012). ¿Crisis de adolescentes o crisis de adultos? *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 4.
- Moreno Carmona, N. D. (2012). Nuevas familias, otros referentes. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*, 12(24), 1-7. Extraído desde <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/530/497>.
- Moreno Carmona, N. D. (2012). Referencialidad de los padres contemporáneos. *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*, 12(23).
- Moreno Carmona, N. D. (2013). Familias cambiantes, paternidad en crisis. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 177-209.
- Moreno Carmona, N. D. (2014). Una mirada –otra– a la familia. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 55-61.
- Murillo Amarís, E. (2012). Hacia una política pública de reconciliación social: tipología y casos. *Papel Político*, 17(2), 423-467.
- Myers, R. (1994). *Prácticas de crianza*. Bogotá: CELAM-UNICEF.
- Nacer, Centro del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia; Gobernación de Antioquia & Dirección seccional

- de Salud y Protección Social de Antioquia (2008-2011). *Cultura y salud en Urabá. Retos para la reducción de la mortalidad materna*. Medellín.
- Ortiz Sarmiento, C. M. (1999). *Urabá: Tras las huellas de los inmigrantes, 1955-1990*. Bogotá: Icfes, División de Procesos Editoriales.
- Osorio Tamayo, D. L., Cardona, F. J. & Moreno Carmona, N. D. (2014). Construcción del bienestar juvenil en las actuales dinámicas de socialización. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 78-99.
- Pachón, X. (2007). La familia en Colombia a lo largo del siglo XX. En M. Ramírez & Y. Puyana, *Familias, cambios y estrategias* (pp. 145-158). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Paniagua Suárez, R., González Posada, C. M. & Rueda Ramírez, S. M. (2012). *Estadísticos sobre la tipología familiar y el funcionamiento familiar en adolescentes escolarizados de 11 a 19 años de edad*. Medellín.
- Pérez, R. (2006). La familia como contexto para un desarrollo saludable. Universidad Nacional de Educación a Distancia. *Revista de Pedagogía LXIV (235)*, 417-428.
- Ph.D., R. M. (2005). *Padres e hijos*. Extraído el 28 de noviembre de 2014 desde <http://www.padresysushijos.com>
- Posada Díaz, A. & Gómez Ramírez, J. (2002). *La crianza en los nuevos tiempos*. Extraído el 24 de septiembre de 2014 desde http://www.scp.com.co/precop/precop_files/m
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española* (22a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Reátiga, M. E. (2013). *Ser adolescente hoy en Colombia*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- República de Colombia (2012). *Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022*. Extraído el 1 de noviembre de 2014 desde www.universidadeafit.edu.co: [http://www.eafit.edu.co/minisitios/derecho-genero-sexualidad/Documents/APolitica%20Publica%20Familias%20Colombianas%202012-%202022%20\(1\).pdf](http://www.eafit.edu.co/minisitios/derecho-genero-sexualidad/Documents/APolitica%20Publica%20Familias%20Colombianas%202012-%202022%20(1).pdf)
- Rodríguez Leal, D. & Verdú, J. (2013). Consecuencias de una muerte materna en la familia. *Aquichan*, 13(3), 433-441.
- Triana, A., Ávila, L. & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), 933-945. Manizales: Universidad de Manizales y el Cinde.
- Villegas Peña, M. E. (2006). La familia como espacio privilegiado para el desarrollo humano. En A. Posada (3a ed.), *El Niño Sano* (pp. 357-362). Bogotá.
- Zicavo, N., Palma, C. & Garrido, G. (2012). Adaptación y validación del Faces-20-ESP: Reconociendo el funcionamiento familiar en Chillán, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 219-234.